

# Protocolo IDEARR

## Anexo 5. Identificación de fuentes de datos.

Las búsquedas más comunes suelen realizarse en la red a través de motores de búsqueda que redireccionan a páginas en la red, y desde allí es posible acceder a varios tipos de información, por lo que es requerido tener en cuenta el motivo por el que se buscan estas publicaciones.

Los criterios de las fuentes de información se pueden clasificar según quién los produce y publica; para este efecto se consideran los datos de fuentes públicas y las fuentes privadas discriminadas en la red por el dominio en la dirección electrónica.

Los más usados son *.com*, *.gov* y *.net*, que identifican el tipo de persona que publica la información, se mencionan otros ejemplos de dominios de internet:

- .gov* Los asignan instituciones de gobierno por país.
- .edu* De uso exclusivo para universidades e instituciones relacionadas a la educación.
- .tv* Principalmente para empresas de video
- .mobi* Para sitios compatibles con dispositivos móviles.
- .info* Diseñados para la difusión de información.
- .asia* Para compañías
- .biz* Se pueden usar para actividades comerciales y de negocios.
- .cc* Esta puede ser útil para aquellos que pretenden conseguir un dominio global y no tienen posibilidad de conseguir un *.com*.
- .ws* Se trata de una opción para cualquier tipo de web.
- .name* Destinado al registro de nombres propios
- .pro* Para uso específico reservado a profesionales de determinadas categorías
- .mil* Uso exclusivo para instituciones militares.
- .coop* Reservado a las cooperativas.
- .museum* Exclusivo de los museos.
- .travel* Para agencias de viajes o destinos turísticos.

Entre los dominios mencionados se encuentran las fuentes públicas, las que debe considerar el motivo por el que se publica la información, y sobre todo en el caso colombiano el propósito del estado: “*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución ...*” y son sujeto de verificación por parte de los entes de control, de tal forma que se puede establecer la veracidad y representatividad de lo publicado por una entidad del estado. El dominio en la red de las entidades del estado es *.gov*, (del inglés *government*, gobierno) que va acompañado del dominio en cada país (ccTLD, country code Top-Level Domain)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cada país tiene su propio dominio, que se pueden verificar en el siguiente enlace: Fuente:

<https://www.ionos.es/digitalguide/dominios/extensiones-de-dominio/cctld-la-lista-completa-de-dominios-por-pais/>

Es importante tener en cuenta las páginas de información oficial estadística como el DANE en Colombia o los INE en otros países.

Las entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades del estado, pero son empresas de carácter privado y se identificaran por el dominio .org, tienen un propósito muy cercano a las empresas privadas y por lo tanto la actividad económica define la publicidad que realizan estas compañías. De acuerdo con el tipo de persona jurídica en Colombia se cuenta con un ente regulador en cabeza de las superintendencias quienes velan por los intereses de la población y la aplicación de la regulación de comercio correspondiente a cada tipo de persona jurídica.

Las redes sociales como fuente de información atienden a los principios de las compañías que las patrocinan y promueven y por lo anterior la información publicada no es supeditada a verificación ni contiene carácter de representatividad de la población, por lo anterior se sugiere el uso de fuentes oficiales para la construcción de argumentos representativos de la sociedad.

Existen dos tipos de fuentes de datos. Fuentes primarias y fuentes secundarias. Las fuentes primarias contienen información que ha sido recolectada de manera directa, que no ha sido supeditada ni expuesta a análisis ni modificación alguna. La transcripción de una entrevista, una compilación de discursos transcritos, un recurso filmográfico son ejemplos de fuentes primarias. Las fuentes secundarias contienen información que ha sido extraída, analizada o ampliada de una fuente de información primaria.

Es importante tener en cuenta los siguientes criterios al revisar fuentes secundarias:

- Ficha técnica o estadística
- Periodicidad de la información
- Población objetivo a la que corresponde, es decir de quienes hablan los datos
- Representatividad
- Año de referencia